# Text Description automatically generated

# SEMANA DE ACCIÓN VERDE 2024

# FORMULARIO DE APLICACIÓN

**Se enviará a Consumers International antes del 5 de junio de 2024.**

*El Fondo de Acción Verde (GAF) es un proyecto colaborativo de Consumers International y la* [*Sociedad Sueca para la Conservación de la Naturaleza (SSNC)*](http://www.naturskyddsforeningen.se/in-english/about-us) *para promover el consumo sostenible. Los participantes de GAF son parte de* [*la Semana de Acción Verde (GAW) más amplia de SSNC,*](http://greenactionweek.org/) *una campaña internacional de OSC que promueve el consumo sostenible.*

*Se invita a los miembros de Consumers International a solicitar una subvención para llevar a cabo actividades de concientización y promoción bajo el tema "Compartir comunidad". Utilizando su experiencia y redes locales, los miembros de Consumers International promueven soluciones locales y prácticas a los problemas globales de los consumidores. Para obtener más información sobre el tema, lea la guía disponible.* [*aquí.*](https://greenactionweek.org/guide-2023/)

*Además de recibir la subvención, los solicitantes seleccionados se beneficiarán de ser parte de una campaña global y un movimiento creciente contra el consumismo insostenible. Los beneficiarios de GAF podrán aprovechar el apoyo en comunicaciones para ayudar a profundizar el impacto de sus proyectos, incluido el tiempo individual con un asesor en comunicaciones y seminarios web para compartir habilidades.*

*Se anima a los beneficiarios de GAF a participar activamente en el intercambio de conocimientos y la creación de redes con la campaña de la Semana de Acción Verde. Esto implica compartir actualizaciones sobre sus proyectos a través de correo electrónico y Facebook. También se invita a las solicitudes exitosas a crear una cuenta en la plataforma interna del sitio web de la Semana de Acción Verde para establecer contactos y compartir información con otros activistas.*

**Instrucciones de solicitud y criterios de financiación.**

**Elegibilidad**

El Fondo de Acción Verde está abierto a todas las organizaciones miembros plenos y afiliados de Consumers International en países en desarrollo (consulte la [lista DAC de la OCDE)](https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/DAC-List-of-ODA-Recipients-for-reporting-2024-25-flows.pdf) . Los partidarios de Consumers International, incluidos los partidarios del gobierno, no son elegibles. Las cuotas de membresía deben estar pagadas en su totalidad hasta el año en curso.

**Criterios obligatorios**

Las propuestas que no cumplan con todos los criterios obligatorios serán descalificadas.

1. La campaña a implementar debe tener una perspectiva ambiental y un enfoque claro en **'Compartir Comunidad'** . Esto significa que la campaña debería generar **un mayor acceso** a bienes y servicios sostenibles fomentando **la colaboración dentro de las comunidades,** con el objetivo final de **vivir bien dentro de los límites planetarios.** Más información sobre este tema está disponible en la [guía](https://greenactionweek.org/guide) .
2. La subvención debería apoyar y estimular la acción de sensibilización de los consumidores y podría complementarse con una actividad de promoción bien definida.
3. El presupuesto es detallado, realista y claramente vinculado a la actividad/campaña.
4. Todas las actividades deben tener lugar entre septiembre y noviembre de 2024, y al menos una actividad del proyecto tendrá lugar durante la Semana de Acción Verde focal del **30 de septiembre al 6 de octubre** .
5. La campaña debe ser inclusiva y no debe contribuir a la discriminación .
6. Esta subvención debería contribuir al alivio de la pobreza y debería incluir una perspectiva basada en los derechos.

**Criterios de evaluación**

Luego se revisarán las propuestas teniendo en cuenta los siguientes criterios.

1. La campaña a implementar debe estar orientada a soluciones y mitigar un problema claramente identificado.
2. La campaña debe apuntar a ayudar a lograr un cambio cultural o sistémico más amplio a través de su público objetivo, no solo cambiar el comportamiento de unos pocos individuos.
3. La campaña debe tener una meta general clara y un objetivo del proyecto que sea alcanzable durante el período del proyecto.
4. La campaña debe incluir el seguimiento de los resultados.
5. La campaña debe estimular la creatividad y el compromiso y fomentar la colaboración y las asociaciones.
6. La campaña debe incluir una perspectiva de género y fortalecer la igualdad de género y/o la posición y participación de mujeres y niñas.

**Organizar una exposición de visión**

**Continuar con la 'imaginación de futuros de consumo sostenible' como parte de la Semana de Acción Verde**

El año pasado, los participantes de la Semana de Acción Verde organizaron talleres sobre visión del consumo sostenible. Los talleres tenían como objetivo explorar y documentar diferentes visiones de un mundo futuro, uno en el que consumimos de forma sostenible. Se crearon obras de arte asombrosas que nos inspiran a continuar imaginando, soñando y co-creando este futuro.

Se ha creado una exposición digital con las obras de arte de la visión para mostrar el trabajo de los participantes de la SAG e inspirar a otros a crear sus propias visiones de los futuros del consumo sostenible. Puede obtener una vista previa de la exposición [aquí](https://greenactionweek.org/visions) (el lanzamiento oficial se llevará a cabo más adelante este año).

**Como parte de una Comunidad de Compartir, invitamos a los participantes de la VAG a organizar exposiciones locales con obras de arte visionarias creadas a nivel mundial, para inspirar el cambio en todo el mundo.**

Un futuro de consumo sostenible requiere creatividad e innovación. Las exposiciones tienen como objetivo generar inspiración, mientras imaginamos y co-creamos un mundo sostenible. La organización de una exposición puede incluirse en su campaña de la Semana de Acción Verde. Las organizaciones interesadas recibirán versiones digitales imprimibles de las obras de arte, junto con una descripción de la visión de cada una. Las organizaciones anfitrionas tienen la posibilidad de decidir cómo llevar a cabo la exposición y qué obras de arte utilizar; se les proporcionará una guía con consejos.

*Los participantes interesados deben incluir los costos de albergar la exposición sobre la visión del consumo sostenible dentro de su presupuesto de la Semana de Acción Verde.*

**FORMULARIO DE APLICACIÓN**

Para obtener orientación, consejos y oportunidades para hacer preguntas sobre cómo completar con éxito este formulario de solicitud, consulte la guía del tema [aquí](https://greenactionweek.org/guide) .

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de la persona de contacto principal** |  |
| **Correo electrónico** |  |
| **Teléfono** |  |
| **Organización** |  |
| **País** |  |
| **Número de socio** |  |
| **Sitio web** |  |
| **Perfiles de redes sociales** |  |
| **Si corresponde, incluya el nombre y correo electrónico del personal de comunicaciones que participará en el proyecto.** |  |

**Título del Proyecto:**

1. **Resumen del proyecto: (no más de 150 palabras)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *Por favor proporcione un breve resumen de su proyecto propuesto. Explique cómo se vincula su proyecto con 'Sharing Community' y describa la perspectiva ambiental.* ***Este resumen se publicará en el sitio web de la Semana de Acción Verde.***   |  | | --- | |  |  1. **Planteamiento del problema: (no más de 150 palabras)**   *Describa el problema que abordará y el contexto general. Describa también si tiene experiencia previa en proyectos similares.*   |  | | --- | |  |   **3. Impacto y objetivos: (no más de 300 palabras )**  *Describa los objetivos específicos del proyecto, así como el impacto general que tendrá el proyecto al lograr su(s) objetivo(s). Describa también cómo piensa evaluar los resultados del proyecto.*   |  | | --- | |  | |

**4. Actividades, resultados, plan de trabajo: (no más de 300 palabras)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *Describa las actividades a realizar y el resultado esperado de su actividad. Proporcione también un plan de trabajo (plazo).*   |  | | --- | |  |   **5. Grupo(s) destinatario(s) y perspectiva de género: (no más de 300 palabras)**  a. Describa los grupos objetivo (mujeres/niñas y hombres/niños), cómo han participado en la planificación y cómo contribuirán a lograr los objetivos del proyecto. Describir las funciones y responsabilidades de otros actores y partes interesadas relevantes.  b. Describe la perspectiva de género. El proyecto debe, en la medida de lo posible, apuntar a fortalecer la igualdad de género y/o la posición y participación de las mujeres y las niñas. Tanto la solicitud como los informes también deben incluir datos sobre el número de mujeres/niñas y hombres/niños en los grupos objetivo **.**  *Consumers International y SSNC adoptan una perspectiva equilibrada de género en todos los proyectos. Esto incluye la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de mujeres y hombres , así como la igual influencia de mujeres y hombres y la participación equitativa de una vida remunerada. La promoción de la igualdad de género es crucial para erradicar la pobreza en todas sus formas, y SSNC y Consumers International creen que las políticas y prácticas de desarrollo sostenible que no involucren a mujeres y hombres por igual no tendrán éxito en el largo plazo. Lea el documento de orientación sobre políticas de género* [***aquí***](https://www.consumersinternational.org/media/368731/gender-equality-guidance.pdf) ***.*** | | |
|  |  |  | |

**6. Presupuesto:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | El presupuesto debería **no** superará **las 2.468 libras esterlinas.** Describa a continuación los costos de esta actividad, desglosados en líneas presupuestarias relevantes.  Por favor indique uno de los siguientes:  Organizaremos una exposición de visión del consumo sostenible.  No organizaremos una exposición de visión del consumo sostenible.  *Desglose todo lo que pueda y agregue líneas adicionales cuando sea necesario.*  *Tipo de cambio utilizado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_* |  | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Artículo** | **Unidad** | **Costo por unidad** | **Número de unidades** | **Costo total en moneda local** | **Coste total en libras esterlinas** |
| *Ej. transmisión de radio, alquiler de local, impresión, etc.* | *Por ejemplo, por día, por evento* | *En moneda local* | *Ej. 5 (días)* |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| **COSTE TOTAL** |  |  |  |  |  |

#### Proceso de envío

#### Envíe la solicitud a [rponte@consint.org](mailto:rponte@consint.org) con copia a [cbraslavsky@consint.org](mailto:cbraslavsky@consint.org) antes del 5 de junio de 2024 . Asegúrese de etiquetar claramente su solicitud en la línea de asunto del correo electrónico 'Solicitud para el Fondo de Acción Verde 2024'. Las solicitudes tardías serán rechazadas inmediatamente.

#### Cronograma: Consumers International notificará a los solicitantes seleccionados en junio de 2024. Luego será necesario acordar y firmar un acuerdo de subvención entre las partes, y los pagos de la subvención se desembolsarán poco después. Las actividades podrán realizarse entre septiembre y noviembre de 2024.

Las organizaciones exitosas deben utilizar la plantilla proporcionada para fines de presentación de informes de la VAG. El informe debe contener información sobre las actividades realizadas y el impacto logrado y detalles financieros (incluidos los recibos).